



**Webinario Regional:  
Las Américas hacia la Reunión de Alto Nivel de  
NNUU contra la TB 2023**

**Perspectiva de la región del SICA**

**Dra. Mónica Gamboa Calderón  
Presidente del MCR**

*23 de marzo de 2023*



**El Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA)** es la instancia política del Sistema de Integración Centroamericana, que tiene como propósito la identificación y priorización de los problemas regionales de salud.

**Secretaría Ejecutiva del COMISCA:** Es la instancia ejecutiva y técnica permanente del COMISCA cuyo objetivo es cumplir las decisiones del Consejo y coordinar las actividades que permitan el buen desarrollo del proceso de integración regional en salud.

**El Mecanismo de Coordinación Regional (MCR):** es el mecanismo regional del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana encargado de la gestión estratégica, técnica y de calidad para la implementación de la respuesta en el tema de VIH, Malaria y Tuberculosis

# Resoluciones del COMISCA en materia de TB y sostenibilidad de los laboratorios para el diagnóstico oportuno.

CONSEJO DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES DEL SISTEMA DE LA INTEGRACIÓN CENTROAMERICANA (SICA)



CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA

RESOLUCIÓN COMISCA 14-2018

Relativa al posicionamiento político sobre Eliminación de la Tuberculosis, Enfermedades Crónicas No Transmisibles y 40 años de la Atención Primaria en Salud  
Placencia, Belize, 6 y 7 de diciembre de 2018

## VISTOS:

Los artículos 19 y 21 del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA); y artículos 8, 15, 20, 21 y 22 del Reglamento para la Adopción de Decisiones del SICA.

## CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad al Art. 19 y 22 del Protocolo de Tegucigalpa, los Consejos de Ministros responsables de otros sectores tendrán la responsabilidad del tratamiento de los asuntos de su competencia y sus decisiones serán de obligatorio cumplimiento.
- II. Que de conformidad al Art. 9 literal d) del Reglamento COMISCA 01-2017 denominado Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA) y su Secretaría Ejecutiva (SE-COMISCA), corresponde al Consejo de Ministros adoptar las decisiones que fueran necesarias para el cumplimiento de los objetivos de COMISCA e instruir a las demás instancias del sector salud sobre su cumplimiento.
- III. Que de conformidad a la Declaración del Parlamento Centroamericano "Declaratoria AP/1-WCCXCVI 2018 Respaldo al Frente Parlamentario Regional de las Américas contra la Tuberculosis", decidió dar un respaldo institucional y hacerla del conocimiento del COMISCA en el marco del SICA.
- IV. Que de conformidad a la Primera Conferencia Ministerial Mundial de la OMS, celebrada el 16 y 17 de noviembre de 2017, en la ciudad de Moscú (Federación de Rusia) y cuyo propósito es poner fin a la Tuberculosis en la era del desarrollo sostenible, se requiere respuestas intersectoriales y multidimensionales.

Página 1 de 3

MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA



MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA

RESOLUCIÓN COMISCA 09-2018  
RELATIVA A LA SOSTENIBILIDAD DE LOS LABORATORIOS NACIONALES PARA FORTALECER LOS LABORATORIOS DE REFERENCIA EN MATERIA DE TUBERCULOSIS (ESTRATEGIA 2020-2035)

Santiago, República Dominicana, 21 de junio del 2018

Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana

Los artículos 19 y 22 del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA); los artículos 8, 15, 20, 21 y 22 del Reglamento para la Adopción de Decisiones del SICA y el artículo 17 del Reglamento de la Organización y Funcionamiento del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana.

## D:

Facultad los artículos 19 y 22 del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA); los artículos 8, 15, 20, 21 y 22 del Reglamento para la Adopción de Decisiones del SICA y el artículo 17 del Reglamento de la Organización y Funcionamiento del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana.

Facultad los artículos 19 y 22 del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA); los artículos 8, 15, 20, 21 y 22 del Reglamento para la Adopción de Decisiones del SICA y el artículo 17 del Reglamento de la Organización y Funcionamiento del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana.

Facultad los artículos 19 y 22 del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA); los artículos 8, 15, 20, 21 y 22 del Reglamento para la Adopción de Decisiones del SICA y el artículo 17 del Reglamento de la Organización y Funcionamiento del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana.

CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA



CONSEJO DE MINISTROS DE SALUD DE CENTROAMÉRICA Y REPÚBLICA DOMINICANA

RESOLUCIÓN COMISCA 15-2019

Relativa a la sostenibilidad de los Laboratorios de Salud Pública La Antigua Guatemala, Guatemala, 12 de junio de 2019

El Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana

## VISTOS:

Los artículos 19 y 22 del Protocolo de Tegucigalpa a la Carta de la Organización de Estados Centroamericanos (ODECA); y los artículos 8, 15, 20, 21 y 22 del Reglamento para la Adopción de Decisiones del SICA.

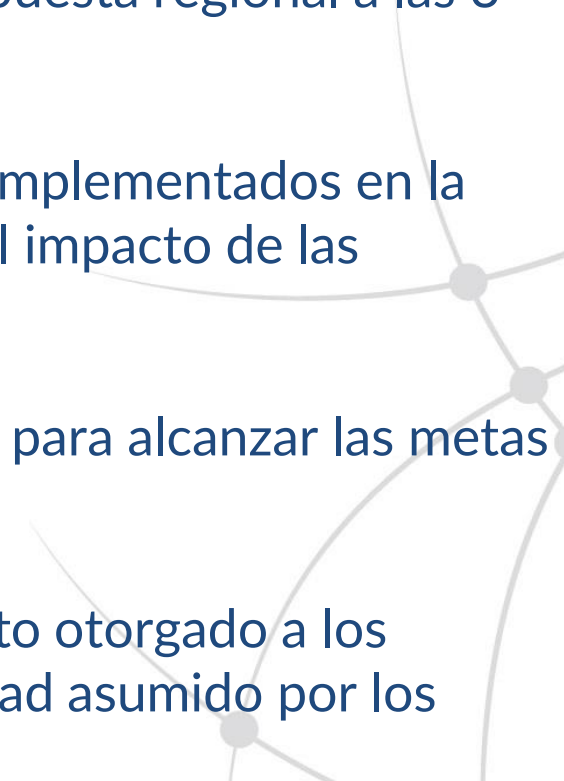
## CONSIDERANDO:

- I. Que de conformidad al Art. 19 y 22 del Protocolo de Tegucigalpa, los Consejos de Ministros responsables de otros sectores tendrán la responsabilidad del tratamiento de los asuntos de su competencia y sus decisiones serán de obligatorio cumplimiento.
- II. Que de conformidad al Art. 9 literal d) del Reglamento COMISCA 01-2017 denominado Reglamento de organización y funcionamiento del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA) y su Secretaría Ejecutiva (SE-COMISCA), corresponde al Consejo de Ministros adoptar las decisiones que fueran necesarias para el cumplimiento de los objetivos de COMISCA e instruir a las demás instancias del sector salud sobre su cumplimiento.
- III. Que en la resolución numeral 28 sobre la iniciativa del Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades (CDC), de la XXXIX Reunión del Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA), realizada en la ciudad de Panamá, en diciembre de 2013, en el que se resolvió dar el apoyo necesario para continuar con el proyecto del Fortalecimiento de los Sistemas de Gestión de la Calidad (FOGELA), que propicie mejorar la calidad del servicio que prestan los Laboratorios Nacionales de Salud Pública a la población de nuestros países.
- IV. Que la Red Regional de Laboratorios Nacionales de Referencia de Centroamérica y República Dominicana (REDLAB), asume el compromiso de respaldar las acciones de calidad expresadas en el Simposio

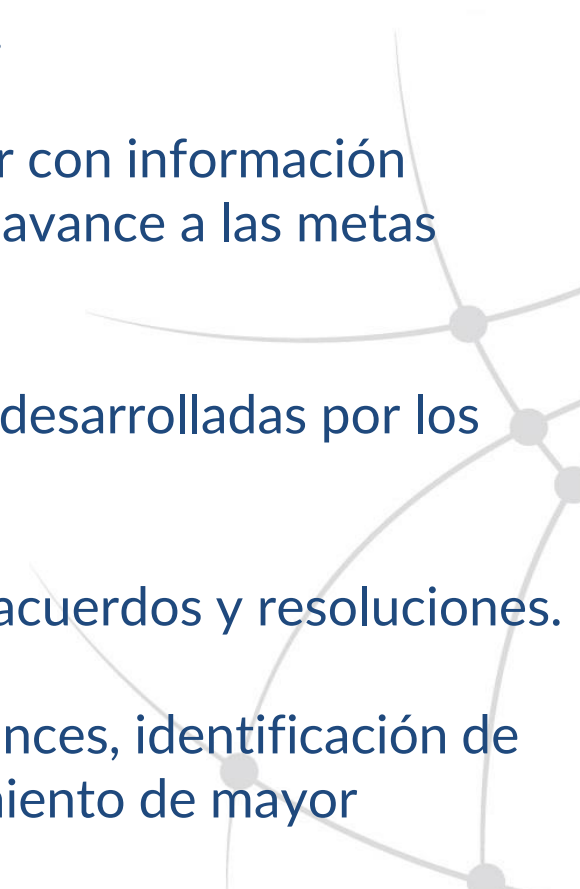
Página 1 de 3

Posicionamiento regional para la eliminación de la TB  
Sostenibilidad de los laboratorios supranacionales  
Mecanismos de articulación entre los países para la eliminación de la TB

# En seguimiento a las resoluciones del COMISCA:

- El MCR como instancia técnica del COMISCA en materia de VIH, Tuberculosis y Malaria, articula con los diferentes sectores de gobierno, sociedad civil y cooperación la respuesta regional a las 3 enfermedades.
  - Se crean sinergias a través de los proyectos implementados en la región, para optimizar los recursos, ampliar el impacto de las intervenciones y beneficiarios.
  - Gestión de financiamiento de la cooperación para alcanzar las metas para poner Fin a la TB.
  - Desarrollo de estudios sobre el financiamiento otorgado a los Laboratorios de TB y el grado de sostenibilidad asumido por los gobiernos anualmente.
- 

# En seguimiento a las resoluciones:

- Articulación interprogramática entre las instancias técnicas del COMISCA, los proyectos regionales y países.
  - Desarrollo de dashboard regional para contar con información estratégica que permita seguir el proceso de avance a las metas propuestas.
  - Monitoreo estratégico de las intervenciones desarrolladas por los proyectos regionales.
  - Reuniones periódicas y de monitoreo de los acuerdos y resoluciones.
  - Diálogos regionales para socialización de avances, identificación de brechas e incidencia política, para el otorgamiento de mayor financiamiento a actividades priorizadas
- 

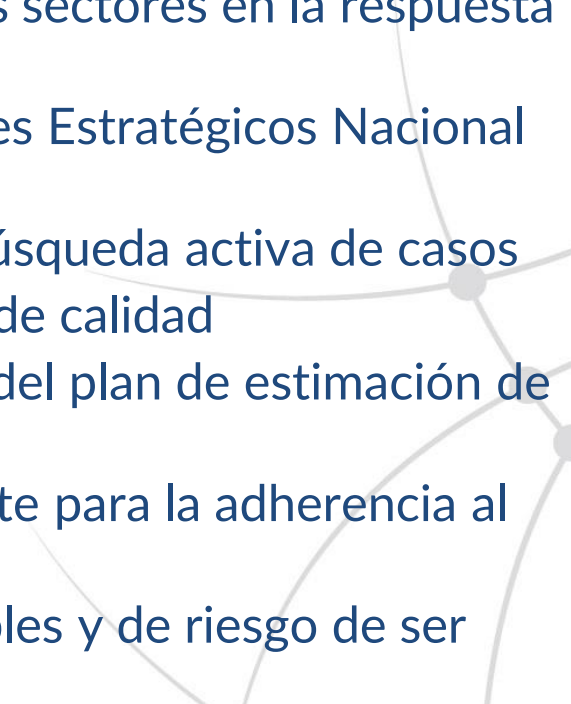
# Estados miembros del SICA

## Actividades preparatorias a la Reunión de Alto Nivel NNUU contra la TB 2023

- Priorización de intervenciones en poblaciones en situaciones de riesgo para la TB (población migrante, PPL, PVV, entre otras)
- Actividades de articulación: SC para fortalecer acciones que contribuyan poner Fin a la TB; y gestión con socios de la cooperación, para la implementación de acciones que contribuyan a cerrar las brechas de sostenibilidad de la respuesta a la TB.
- Identificación de brechas de financiamiento para la respuesta nacional a la TB
- Diálogos Nacionales para evaluación de la respuesta Nacional de TB y el cumplimiento de la resolución Fin a la TB

# Estados miembros del SICA

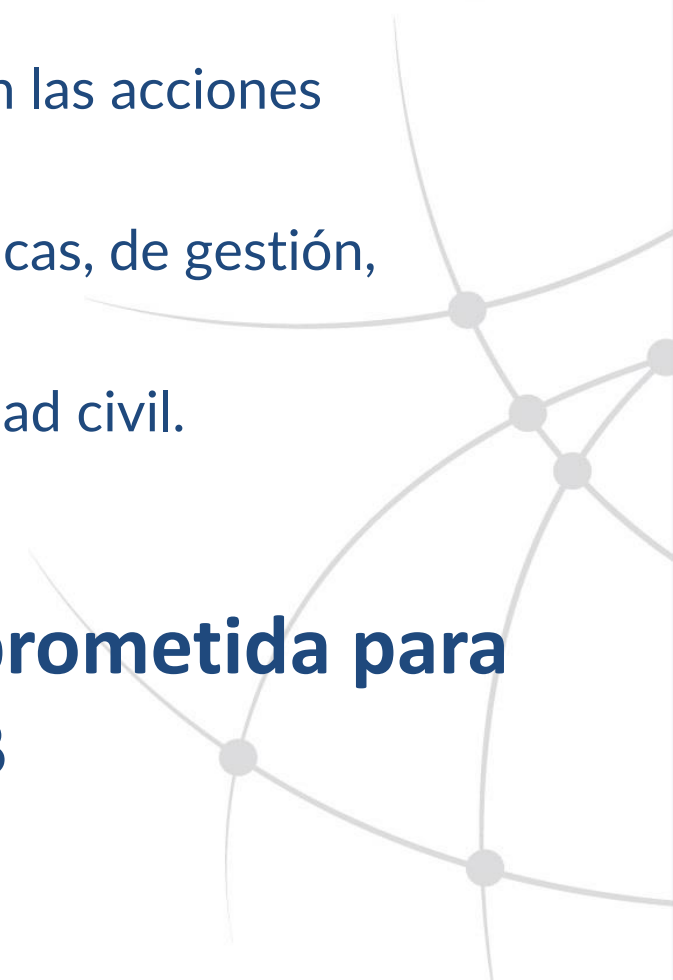
## Intervenciones o brechas prioritarias

- Mayor apoyo político e involucramiento de otros sectores en la respuesta nacional a la TB
  - Presupuesto para la implementación de los Planes Estratégicos Nacional de TB
  - Abordaje integral de la coinfección con VIH y búsqueda activa de casos
  - Contar con sistemas de información efectivos y de calidad
  - Compromiso para el cumplimiento de las metas del plan de estimación de casos
  - Fortalecer la participación de la SC especialmente para la adherencia al tratamiento
  - Abordaje oportuno de poblaciones más vulnerables y de riesgo de ser afectadas por TB
- 

# MCR como instancia técnica asesora del COMISCA en TB, VIH y Malaria, exhortamos a

- Continuar los diálogos país y profundizar en las acciones prioritarias identificadas.
- Identificar y superar las brechas programáticas, de gestión, financiera y política.
- Fortalecer la incidencia política de la sociedad civil.

**La región está altamente comprometida para poner Fin a la TB**





**Muchas gracias**

